



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria,
celebrada el día 22 de noviembre de 2023

PRESIDENTE

Decano: Esp. Ing. HERLAX, Martín Eduardo

CONSEJEROS PRESENTES

Consejeros Docentes: Mg. Lic. JAIRALA, María José
Mg. Ing. CRISTALDO, Patricia
Ing. BRUTTEN, Mario
Dra. GARCÍA, María del Carmen
Mg. Ing. ZABALETT, Alejandro
Ing. CALVO, Fabio
Ing. CHARADÍA, Raúl

Consejero No-docente: Tec. Bib. CONTARD, María de las Mercedes

Consejeros Alumnos: Srta. FERNÁNDEZ JANCHUK, Soledad
Sr. FIOROTTO, Luis Exequiel

Consejeros Graduados: Lic. CARDOZO, María Verónica



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

AUTORIDADES PRESENTES

Secretaria Académica:	Ing. BALL, Carla
Subsecretaria Académica:	Mg. Ing. NAVAS, Laura
Secretario de Asuntos Estudiantiles:	Ing. BONATO, Hugo Andrés
Secretario de Extensión Universitaria y Cultura:	Esp. Lic. GAILLARD, Diego
Subsecretario de Graduados:	Esp. Lic. CETTOUR, Walter Hernán
Subsecretaria Administrativa:	Lic. CONTARD, Natalia
Secretario de Planeamiento:	Esp. Ing. GRASSO, Omar Javier



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

I. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.....	3
a. <i>Plan Extraordinario de Jerarquización Docente.....</i>	3
b. <i>Carrera Académica.....</i>	5
II. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO.....	6

En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, siendo las 18:02 horas del día 22 de noviembre de 2023 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional en el aula 31 bajo la modalidad híbrida, para celebrar Reunión Extraordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, Esp. Ing. Martín E. Herlax. Actúa como Secretaria de Consejo Directivo la Ing. Carla M. Ball.

I. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

Iniciando con la Reunión, se informa que la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento ha procedido a votar nuevo Presidente, resultando electo por unanimidad el Ing. Raúl Charadía.

a. Plan Extraordinario de Jerarquización Docente.

1. Nota N° 1175-2023. Decanato. Eleva Nota N° 1158-2023 de la docente María Inés Richard, realizando una impugnación/cuestionamiento al dictamen del jurado, asignatura Costos.

A continuación, desde la Comisión de Enseñanza se procede a dar lectura al Despacho correspondiente a punto I.a.1:

“Analizadas las actuaciones referidas al presente concurso, la Comisión de Enseñanza sugiere al Consejo Directivo, en virtud de lo establecido en el art. 37, inc. c) de la Ordenanza N° 1273 CS y, por mayoría de sus integrantes presentes (con la abstención de la Consejera María José Jairala) lo siguiente:

Declarar desierto el concurso de la asignatura COSTOS llamado mediante resolución N° 2339/2023 CS, en el marco del “Plan Extraordinario de Jerarquización Docente” -aprobado por la Resolución N° 1060/2023 del Consejo Superior-, por los siguientes fundamentos:

- Coincidirse con lo expresado por el Jurado Interviniente en su dictamen, en cuanto a su fundamentación.

- No haber alcanzado -por gran margen- la aspirante Richard el puntaje mínimo requerido para obtener la categoría de Titular (80 puntos) -objeto de concurso de jerarquización- habiendo obtenido la aspirante el puntaje de 62 puntos”.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Sometido a votación el Despacho resulta aprobado, con la abstención de los Consejeros Mg. Lic. María José Jairala e Ing. Fabio Calvo.

Resolución N° 456/2023 CD.

2. Nota N° 1174-2023. Decanato. Eleva Nota N° 1166-2023 de la docente Paula Aguilar, con presentación referida al dictamen del jurado y a su situación de jerarquización, asignatura Inglés I y II.

Se procede a dar lectura al Despacho de Comisión, correspondiente a la Nota N° 1174-2023:

“Analizadas las actuaciones referidas al presente concurso, la Comisión de Enseñanza sugiere al Consejo Directivo, por unanimidad de sus integrantes presentes y, en virtud de lo establecido en el art. 37, inc. d) de la Ordenanza N° 1273 CS, lo siguiente:

- Apartarse -parcialmente- de las conclusiones del jurado y, en consecuencia, proponer al Consejo Superior la designación de la docente Dra. Paula Aguilar como Profesora de Inglés I y II, en la categoría de Profesora Asociada, con dedicación simple, en el marco del concurso llamado mediante resolución N° 2342/2023 CS y del “Plan Extraordinario de Jerarquización Docente” -aprobado por la Resolución N° 1060/2023 del Consejo Superior-, por los siguientes fundamentos:

- Que el jurado interviniente otorgó a la aspirante Aguilar el puntaje de 70 puntos, por lo que el puntaje alcanzado es suficiente para obtener la categoría Asociado -objeto de concurso de jerarquización-, que requiere un puntaje mínimo de 70 puntos.

- Que sumado a lo antes expresado y para este caso particular, se tiene en consideración que se trata de un concurso cerrado -sin otros aspirantes- y además, en el marco de un plan extraordinario de jerarquización, el cual tiene entre sus fundamentos/espíritu “... Que la universidad debe impulsar la excelencia académica en su cuerpo docente reconociendo a quienes han completado sus estudios de posgrado, especialmente doctorados, o que por el ejercicio de la profesión permite aportar a las asignaturas una valiosa experiencia profesional. ...” (ver considerandos de la Resolución N° 1060/2023 del Consejo Superior), verificándose en este caso que, además, la aspirante Aguilar cuenta con un Doctorado”.

Se pone la moción a consideración del Plenario, siendo aprobada por unanimidad.

Resolución N° 458/2023 CD.

3. Nota 1180-2023. Secretaría Académica. Eleva resultados de Concursos cerrados.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

La Comisión sugiere aprobar los resultados de dichos concursos.

Se abstiene para el concurso de Organización Industrial I la docente Mg. Lic. María José Jairala.

Sometido a votación, resulta aprobado.

Resoluciones N° 465/2023, 466/2023, 467/2023, 468/2023 y 469/2023 CD.

4. Nota 1181-2023. Secretaría Académica. Eleva proyectos de Resolución para cambio de jurado de los llamados a concurso cerrado para las asignaturas Organización Industrial, Mat. Para Ing. Electromecánica, Electrónica Industrial / Automatización y Control Industrial e Ing. Electromecánica I.

La Comisión sugiere aprobar los proyectos de Resolución con los cambios de jurado para los llamados a concurso de dichas asignaturas.

Puesto a consideración, se aprueba constituyendo las **Resoluciones N° 462/2023, 461/2023, 459/2023 y 460/2023 CD.**

5. Nota 1189-2023. Secretaría Académica. Eleva proyectos de Resolución para cambio de jurado de los llamados a concurso cerrado para las asignaturas Tecnología de los Materiales y Estructuras de Hormigón.

La Comisión sugiere aprobar los proyectos de Resolución con los cambios de jurado para los llamados a concurso de dichas asignaturas.

Sometida a votación, la propuesta de la Comisión resulta aprobada.

Resoluciones N° 464/2023 y 463/2023 CD.

b. Carrera Académica.

1. Nota N° 1182-2023. Secretaría Académica. Eleva proyecto de Resolución para cambio de jurado de evaluaciones de Carrera Académica.



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

La Comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución con los cambios de jurado para las evaluaciones de Carrera Académica del Departamento Ingeniería Electromecánica.

Sometido a votación, resulta aprobado.

Resolucion N° 457/2023 CD.

Siendo las 18:20 hs. se da por finalizada la reunión.

Se recuerda que la Octava Reunión de Consejo Directivo se llevará a cabo el día martes 19 de diciembre a las 17:30 hs.

II. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

Número	Concepto
456	Declara desierto el concurso de la asignatura Costos - PEJD.
457	Designar jurados docentes en reemplazo por jubilación de docentes, Carrera Académica, Electro
458	Designa a Paula Aguilar como Profesora Asociada en Inglés I y II, 1 DS. Resolución Concurso N° 2342/2023 CS
459	Designar jurados concurso cerrado de Prof. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL/ AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIA, Electro - PEJD
460	Designar jurados concurso cerrado de Prof. INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA I, Electro - PEJD
461	Designar jurados concurso cerrado de Prof. MATEMÁTICA PARA INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA, Electro - PEJD
462	Designar jurados concurso cerrado de Prof. ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, Electro - PEJD
463	Designar jurados concurso cerrado de Prof. ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, Civil - PEJD
464	Designar jurados concurso cerrado de Prof. TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES, Civil - PEJD
465	Designar al docente GANGGE Lisandro como Prof. ASOCIADO 1 DS en INFORMÁTICA I-INFORMÁTICA II
466	Designar a docente JAIRALA María José Prof. TITULAR , 1 DS en ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL I
467	Designar a docente ALVAREZ Claudia Mabel Prof. ASOCIADO, 1 DS en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS
468	Designar a docente ROTTOLI Giovanni Daián Prof. ASOCIADO, 1 DS en CIENCIA DE DATOS
469	Designar a docente PONCE DE LEÓN Julio Alejandro Prof. TITULAR 1 DS en ANÁLISIS MATEMÁTICO I